

La dimensión ética del concepto de profesión: pasado, presente y futuro

Robert Hall y Víctor M. Castaño

Secretaría Académica
Universidad Autónoma de Querétaro
Campus Aeropuerto

Resumen

El concepto de profesión ha estado ligado a la evolución y desarrollo de las sociedades; pero es difícil ofrecer una definición única de la profesión, ya que existe una frontera difusa entre lo que es una ocupación y una profesión. Sin embargo, es posible identificar algunos elementos como la formación educativa de alto nivel, la estructura organizativa, la vinculación con las estructuras de poder, el estatus, la actualización continua y la búsqueda de autonomía como factores que inciden en la determinación de una actividad determinada como una profesión.

I.-“Profesión” vs. “Profesionista”

Independientemente de la propiedad etimológica de ambos términos, si se preguntarse ¿cuál es la diferencia entre “profesional” y “profesionista”?, resultaría fácil distinguirlos en la práctica, pero no por una definición precisa. Un jugador de fútbol es profesional y un médico es profesionista, pero hay otros conceptos involucrados como ocupación (los dos tienen ocupación), empleo (los dos tienen empleo y trabajo), etc. Sin embargo, una profesión en el sentido más correcto es una clase especial en la sociedad occidental.

II.-El concepto de “profesión”

La idea de una “profesión” se ha desarrollado históricamente desde la antigüedad y se aplicó, por mucho tiempo, a los oficios de sacerdote, médico, y abogado. Éstos eran personas con conocimiento técnico, experiencia en un campo particular o poderes especiales. La iglesia siempre ha consagrado individuos para ser sacerdotes – les ha dado poderes especiales (casi mágicos) y autoridad (como el perdonar pecados en el nombre de Dios). Los abogados obtienen su autoridad directamente de su conocimiento de la ley, aunque era necesaria una autorización para dirigirse ante un tribunal civil. Incluso hay tribunales de la iglesia (y hay sacerdotes abogados, es decir, personas con dos profesiones). Más tarde, se nombraron entre los profesionistas, los arquitectos e ingenieros, diferenciándose de los albañiles, herreros y carpinteros por su nivel de educación.

III.-Breve historia del concepto de “profesión”: el caso de los médicos

Con respecto a los médicos, el desarrollo de la profesión misma fue un poco diferente. Hubo muchos tipos de medicina. Históricamente, había una distinción entre médicos y cirujanos, que se convirtieron después médicos en científicos, yerberos, curanderos, quiroprácticos, acupunturistas, etc. Cada grupo tiene su propio acervo de conocimiento, a veces científico, a veces secreto. Esto condujo, con el tiempo, a la necesidad de certificar vía un nivel de licenciatura, primero por las universidades y luego por el Estado. El público no podía determinar cuáles médicos eran confiables y cuáles no resultaban fidedignos. Así que fue necesario, al principios del siglo XX, que los médicos publicaran si eran licenciados por una universidad o si tenían licencias del Estado. Además, eran certificados como especialistas por grupos de profesionistas. Es por eso que se acostumbra el desplegar varios diplomas y constancias en las paredes de los consultorios médicos.

IV.-Definición sociológica del concepto de profesión

Como producto de este desarrollo histórico, hoy es posible definir o especificar la idea de una profesión como estructura social, por medio de la combinación de las siguientes características:

1. Una profesión está basada en un cuerpo o un acervo de conocimiento técnico. Los profesionistas usan términos técnicos y jerga técnica y el público generalmente no entiende (o no quiere entender, o no tiene la educación para entender) este cuerpo de conocimiento, sea científico, religioso, legal o secreto.
2. Esto implica y necesita una formación especial: educación de muchos años y un periodo de aprendizaje, porque no es cuestión solamente de conocimiento sino de habilidades. Normalmente, son necesarios grados universitarios y exámenes de admisión por parte de la profesión.
3. El control por la profesión queda en manos de los profesionistas. La materia de formación o capacitación específica y los exámenes y la acreditación de los programas universitarios están bajo control de la profesión o de sus miembros.
4. Se requieren licencias otorgados por el estado para ejercer la profesión. A veces son licencias generales – como en la medicina y en la enfermería – y a veces son específicas – como los Notarios-. Normalmente, igual como educación, la licenciatura legal está bajo control de grupos profesionales.
5. También la profesión, por medio de varios grupos, asociaciones o sociedades profesionales establece sus propias normas publicadas en códigos de la ética y de la deontología¹. Tanto internacionalmente como en varios países, estas normas están promulgadas por organizaciones profesionales como, con respecto a los médicos, el código del American College of Physicians². Además, se encuentran códigos internacionales como la

¹ http://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/deontologia/CODIGOS_DEONTOLOGICOS.pdf

² Véase la cuarta edición del *Manual de Ética del American College of Physicians*,

http://www.acponline.org/ethics/ethicman_sp.htm

Declaración sobre la Bioética 2005 de la UNESCO-ONU. Existen estándares similares para la contaduría y para abogados e ingenieros.

6. Colectivamente, la profesión hace servicio público para la provisión de servicios a individuos que las necesitan. Esto no es bien definido hoy y tiene sus raíces en la cultura cristiana, pero es una actitud filantrópico o de altruismo.
7. Una de las características más importantes de una profesión es la actitud o la motivación de los profesionistas. Puesto que los clientes no tienen capacidad para evaluar los servicios que piden, es necesario que los profesionistas actúen teniendo en cuenta los intereses de los clientes y no sus propios beneficios financieros. A veces se llama esto una actitud de desinterés, que quiere decir desinterés personal (en sus propios beneficios u otros motivos personales).
8. Tradicionalmente, había un compromiso o juramento por parte de los profesionistas para no usar su conocimiento especial o sus privilegios sociales para propósitos incorrectos moral o éticamente hablando.

V.-La desprofesionalización: un desafío a la idea de profesión

El único aspecto de una profesión que no está bajo control total de los miembros de la profesión misma, es el licenciamiento. Las licencias provienen del estado, así que el control del licenciamiento está compartido con autoridades públicas. Por supuesto, los criterios o requisitos para obtener una licencia son establecidos por miembros de la profesión, pero la licencia en sí misma es función legal. La razón para eso es que la licencia sirve a un propósito

público. El propósito es asegurar al público que el individuo licenciado es confiable, que tiene educación, aprendizaje, etc. para ejercer la medicina o la cirugía. Se trata, finalmente, de un mecanismo de control social.

Pero hay otro aspecto en esta situación: La licencia autoriza a una persona para ofrecer servicios y para ganar beneficios. Es una licencia para ser empresario privado, de hecho, la gente con licencias forma un monopolio para la práctica de su especialidad, para ofrecer sus servicios. No se puede practicar medicina sin licencia. Así que la licencia juega un papel económico.

Hoy en día, la economía, incluso la economía de las profesiones, está bajo control de empresarios (sean profesionistas en sí mismos o simplemente negociantes). Así que la práctica de cualquier profesión está bajo la influencia de condiciones económicas. Médicos, abogados, arquitectos, ingenieros, incluso sacerdotes, trabajan para empresas e instituciones. Las instituciones los pagan y quien paga, manda.

A veces, algunas instituciones médicas, por ejemplo, determinan que los médicos no tomen más de 10 ó 15 minutos por paciente. A veces, presionan para que se receten medicinas más económicas que las más efectivas porque las medicinas más caras no caben dentro del presupuesto del sistema y por eso no se encuentran en el cuadro básico. A veces, mandan que no envíen pacientes al especialista.

Esto provoca un conflicto entre las normas de buena práctica ética de la profesión y los intereses empresariales del negocio. Y en nuestra época el capitalismo o la comercialización de la práctica profesional está ganando este conflicto, un proceso histórico que se llama “desprofesionalización” porque está sacando el control de las manos de los profesionistas. Una consecuencia importante de esto es que el público está perdiendo confianza en el profesionalismo por pensar que las profesionistas están al servicio de los empresarios.

Esto provoca un conflicto grande entre el concepto de profesión y las instituciones económicas de nuestra sociedad. El profesionista, por ejemplo, tiene obligaciones éticas tanto a su profesión como al mismo tiempo a su empleo y a veces estas obligaciones se encuentran en conflicto.